
Visión crítica de la actual Universidad Javeriana

Roberto Caro Mendoza, S.J.*

1. PRESENTACION

La reseña histórica de la Universidad Javeriana que abre este número de *Theologica Xaveriana*, evocación de luchas y esfuerzos por responder a las necesidades educativas de un país que busca afanosamente un desarrollo autóctono en la fidelidad a una tradición cultural marcada por el cristianismo, exige necesariamente la pausa reflexiva que valore el camino recorrido, que asimile la riqueza humana encerrada en cincuenta años de quehacer universitario.

No puede ser, sin embargo, la mirada nostálgica que añora un pasado, ni la simple retórica que exalta hombres y gestas concluidas, la actitud que armonice con las exigencias de este momento privilegia-

do en la vida cincuentenaria de la Javeriana. A lo largo de estos años se ha respondido en forma positiva a los propósitos que se formularon aquellos visionarios de 1930, cuando con valentía y entusiasmo decidieron restaurar la vieja universidad colonial. La sencilla comprobación de este hecho, sin más ponderaciones ni pormenores adicionales, plantea a la actual generación una tremenda responsabilidad y orienta sin titubeos la reflexión de estas páginas.

Ajeno a nuestras intenciones elaborar un discurso sobre la universidad o un análisis profundo y científico del pensamiento de la Iglesia sobre la educación católica como lo podríamos encontrar, entre otros, en los decretos del Concilio Vaticano II o en los documentos

* Rector Magnífico de la Pontificia Universidad Javeriana; Doctor en Teología; Licenciado en Filosofía.

pontificios sobre la Escuela Católica o en los planteamientos de la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano o en el directorio pastoral de la reciente Conferencia episcopal colombiana.

El propósito es bien sencillo y, por ello, disonará sin duda en el ámbito científico de esta revista y en el comprometedor contexto de los documentados estudios que conforman esta entrega. Se trata, como lo expresa su título, de una sencilla reflexión sobre una realidad fácil de identificar. Sin aparato científico, sin notas de referencia, se apoya en los documentos eclesiales señalados y en las publicaciones universitarias que enumeramos más adelante, pero convertidos en reflexión y experiencia estrictamente familiar.

Como reflexión, expresa una visión personal de dicha realidad y, por ende, sujeta a las limitaciones de lo subjetivo, que requiere necesariamente la complementación de otras visiones, los matices que aportan otros pareceres. En ningún caso puede entenderse como la opinión oficial y autorizada de la Universidad.

En cuanto crítica, pretende ser una instancia evaluativa en un proceso más amplio de ponderación y planeación de la actividad universitaria y educativa. Crítica no en el sentido peyorativo de la denuncia polémica y amarga de errores y fallas, inherentes a toda realización humana. Crítica en su acepción más positiva de discernir los retos que le plantea la realidad concreta del país y de buscar las soluciones viables para atender a ellas.

En referencia a la actual Universidad Javeriana. No se pretende una visión analítica de sus diez lustros ininterrumpidos de actividad científica. No es la intención descender al detalle de los programas concretos o de sus temporales aciertos o errores. Miramos la institución como una totalidad que se realiza en la acción integrada —no simplemente sumativa— de sus partes.

Proceso evaluativo totalizante, que requiere un marco de referencia. Lo hemos escogido, quizás caprichosamente, acogiéndonos a la reflexión misma que ha realizado la Universidad en sus últimos tres años a la luz de sus propios Estatutos aprobados por la Santa Sede en 1978, del documento de Puebla en 1979 y de la Reforma Universitaria oficial promulgada en 1980.

2. MARCO EDUCATIVO DE REFERENCIA

2.1. La Universidad es una institución educativa

La afirmación parece elemental. Sin embargo, es en sí misma enormemente compleja y origen de múltiples polémicas.

En efecto, qué entendemos por educación? Pocos especialistas en las ciencias de la educación se pondrán de acuerdo en una definición rigurosa. Y, con todo, de su entendimiento se derivan importantes conclusiones concretas para la acción educativa y su valoración.

Asumamos, a títulos de referencia, la descripción que propuso la Javeriana al gobierno colombiana-

no con motivo del análisis del proyecto de reforma universitaria. Descripción laboriosamente lograda en amplia discusión de un calificado grupo interdisciplinario:

La educación consistió en un proceso formativo integral de la persona, que es y se hace dentro de un todo social determinado.

Los términos merecen una somera explicación.

La educación consiste en un proceso. No podemos hablar de términos cerrados, de compartimentos estancos, de momentos iniciales y finales. La psicología nos enseñó hoy que el feto en el seno materno es sujeto ya de impresiones y reacciones que constituyen un momento educativo elemental; y las ciencias de la conducta humana nos revelan la forma determinante como se entrelazan experiencias educativas desde la niñez hasta la ancianidad sin solución de continuidad. Trazar niveles y diferenciar momentos no responde sino a la limitación de los procedimientos humanos.

Este proceso es formativo. Explícitamente lo contraponemos a la simple instrucción, sea en el campo teórico o bien en el técnico-práctico. Aunque dada la unidad del ser humano es imposible pensar en una instrucción que no lleve consigo algún elemento formativo, ni pensar en acción formativa auténtica que no requiera algún aspecto instructivo, creemos de vital importancia hacer énfasis en lo formativo, si queremos hablar de una verdadera educación.

Proceso formativo integral. Son muchos los valores auténticamente humanos que convergen en la formación de una personalidad completa: religiosos, éticos, científicos, técnicos, artísticos, físicos, etc.. Cualquiera de ellos puede muy bien originar un proceso educativo, pero creemos que solamente en una equilibrada integración de ellos obtendremos el proceso adecuado que responda al denominativo de educación.

El término de este proceso es la persona humana. De nuevo, es una afirmación evidente. Pero cuántos problemas encierran esos dos sencillos conceptos de hombre y de persona! Qué visiones educativas tan diferentes pueden derivarse de ellos! Otro estudio en esta misma revista analizará a fondo el problema antropológico. Para nuestro propósito bástenos aludir a dos características obvias: el individuo, con sus características propias, definidas, comunicables, irrepetibles; el ser humano, con su dignidad radical, su igualdad, sus derechos inalienables.

Ser humano, finalmente, que ES y se HACE dentro de un todo social determinado. Datos sociológicos igualmente elementales, pero decisivos para una correcta apreciación de una verdadera labor educativa. El hombre no es jamás un ser concluido, terminado: siempre está en cambio; y él mismo es el sujeto de ese cambio. Cambio que se realiza siempre en función de alteridad, en relación a un todo social. Realidad social concreta, determinada por un país, una raza, una cultura, un vecindario, una familia, etc..

2.2. La Universidad participa de los objetivos generales de la educación

Elemento esencial para precisar la naturaleza del proceso educativo y para una ulterior evaluación del mismo, es la clara definición del objetivo primario que se persigue. Su determinación, empero, es aún más difícil y la variedad de alternativas es indefinida.

Queriendo aportar alguna luz en el caos conceptual que rodeó la discusión de este punto en la elaboración de la reforma universitaria, la Javeriana concretó en esta forma su pensamiento:

Es la formación integral, personalizante y permanente de la persona, que la capacite para atender dignamente a las exigencias vitales y realizar sus aspiraciones humanas; y para contribuir, en actitud crítica, política y sanamente nacionalista al progreso, transformación y renovación de la sociedad por la creación, el incremento, la conservación y transmisión adecuada de todos los valores auténticamente humanos.

Por dimensión crítica del hombre entendemos su capacidad de comprender que los procesos culturales y científicos son creaciones humanas; de discernir los auténticos valores que en ellos se encuentran y de situarlos creativamente dentro de un horizonte más amplio que es el desarrollo histórico hacia un porvenir caracterizado por una humanización creciente.

Por dimensión política del hombre entendemos su capacidad de encausar su propia actividad, dentro del todo social, a la obtención del bien común.

Por dimensión nacionalista (de lo nacional) entendemos la responsabilidad de la persona con su propio país, con las gentes que conforman su todo social y con su medio geográfico, en relación con la comunidad internacional de la que forma parte.

En este planteamiento se atiende en forma equilibrada tanto a la dimensión personal como a la social a las que debe atender un auténtico proceso educativo que no quiera ser instrumentalizado por ideologías de uno u otro signo.

2.3. La Universidad constituye un momento privilegiado del proceso educativo

Dentro de la dificultad indicada para fijar términos y momentos al proceso educativo, el sistema diseñado por la ley de la República señala a la universidad una responsabilidad específica si bien en forma por demás vaga y genérica.

Procurando precisar ideas, la Javeriana puntualizó en su momento y en esta forma el objetivo específico de este momento peculiar del proceso educativo:

Es la preparación inmediata de la persona para prestar, en una mayor cercanía de la ciencia, un servicio cualificado a la sociedad y lograr una realización más completa de sus aspiraciones humanas.

Dos peculiaridades resaltan de este planteamiento y caracterizan la acción universitaria: la referencia prioritaria a la ciencia y la intensidad en los objetivos comunes a todo proceso educativo.

Ciencia entendida en forma espontánea como proceso mental crítico, sistemático e integrador de la verdad en su referencia al hombre, al mundo, a la sociedad, al trascendente. Objeto propio e ilimitado que, en su universalidad y unidad, señalan el ámbito peculiar dentro del cual debe realizar todo quehacer auténticamente universitario.

Creemos que este elemento científico especifica el de intensidad, convirtiéndolo no en cuestión simplemente de más o de menos, sino en una cualidad propia del esfuerzo universitario. En virtud de él, la investigación ocupa el lugar prioritario y la debemos entender en sentido pleno como búsqueda de la verdad. En referencia a este parámetro, la docencia deja de ser una simple transmisión de conocimientos para transformarse en comunicación viva de la verdad encontrada. En la mutua relación de investigación y docencia, el servicio adquiere importancia peculiar en el proceso universitario y se entiende como proyección de esa verdad a la realidad concreta.

3. DIMENSION CATOLICA DEL PROCESO EDUCATIVO UNIVERSITARIO

Entendemos con el término "universidad católica" todas aquellas instituciones universitarias que son parte viva de la Iglesia, de hecho, o por profesión explícita, o porque han sido creadas por instituciones eclesíásticas —Diócesis o familias religiosas—.

No queremos prejuzgar en nada el resultado de la investigación que en estos momentos adelanta la FIUC (Federación Internacional de Universidades Católicas) sobre la identidad de la universidad católica.

Nuestra reflexión retoma las conclusiones obtenidas en forma sencilla al interior de nuestra Universidad.

Un presupuesto necesario: la Universidad Católica debe ser ante todo institución universitaria, y su acción debe ser específicamente universitaria, dentro de su autonomía propia, tal como quedó esbozado en el párrafo anterior. Cualquier desviación en su naturaleza u objetivos, cualquier desfiguración de su actividad específica, cualquier imposición exógena, desvirtúan su identidad fundamental. Esta "declaración de principio" nos exime de volver sobre el punto en nuestra reflexión ulterior.

Creemos que la especificidad de una institución educativa católica puede puntualizarse en tres niveles diferentes: uno básico de promover actitudes coherentes con el mensaje evangélico, otro más específico en que este mensaje ilumina el esfuerzo científico, y un tercero explícito en que favorece la vivencia misma de ese mensaje, todo hacia el logro de los objetivos institucionales.

Meta ideal será lograr que el mayor número de miembros de la comunidad universitaria recorra la totalidad del camino y en forma significativa alcance el objetivo personal y social que se ha fijado la institución. Meta deseable, el que cada uno realice con sinceridad aquel ni-

vel posible, de acuerdo con los condicionamientos de sus situación histórica concreta y contribuya así, en su medida, a la acción conjunta e integrada de la institución.

3.1. Promoción de actitudes coherentes con el mensaje evangélico

La verdad del Evangelio, como interpelación de Dios al hombre, requiere de ordinario un corazón capaz de escuchar esa palabra, abierto sinceramente a su comprensión, dispuesto a integrarla dentro de su sistema de valores.

Disposición interior que incluye posibilidades ambientales, disposiciones de personalidad y carácter, actitudes mentales de apertura a la verdad y de captación de la universalidad del saber:

La Universidad podría, con derecho, esperar que el candidato estuviera dotado de tales actitudes por el largo proceso educativo previo al ingreso a la educación superior. La dolorosa realidad educativa del país hace vanas tales esperanzas y confía a la Universidad el asumir esta nueva responsabilidad.

3.2. Iluminación evangélica del esfuerzo científico

Actividad intelectual específica del centro universitario es el esfuerzo por lograr una visión crítica, sistemática e integradora de la verdad acerca del hombre, de su mundo, de su relación al trascendente.

Y la historia del pensamiento humano es testimonio evidente de que no hay una y común visión de esta

triple realidad relacional. Si aceptamos que la Universidad funciona en términos de ciencia y que ésta, si es auténtica, presupone una cosmovisión determinada, excluimos por necesidad la hipótesis de una Universidad neutra y ubicamos en el centro mismo de la ciencia y su investigación la orientación ideológica que caracterice la institución educativa.

Dentro de la autonomía de las ciencias, en relación con sus leyes y metodologías propias, el mensaje evangélico tiene una palabra clara y definida sobre la naturaleza de ese hombre que es, bajo muy diversos aspectos, el centro de toda actividad científica; sobre el sentido y potencialidad de ese mundo creado por Dios y confiado a la inteligencia y voluntad humana; sobre la proyección y dinamismo de ese todo social dentro del cual debe encontrar su realización personal el hombre; sobre el destino de plenitud que logrará esa totalidad creada en su encuentro con el trascendente personal, Dios.

Estudios posteriores en esta misma entrega de la revista profundizarán en estos puntos tan ligeramente esbozados aquí y sobre el papel que en su precisión científica deben jugar determinados programas académicos esenciales a la estructura de la universidad católica.

3.3. Vivencia del mensaje evangélico

Como conclusión de un proceso científico, y únicamente en esta perspectiva si no queremos desfigurar la especificidad universitaria, encontramos la concreción en valo-

res, actitudes y acciones específicamente cristianas de ese mensaje evangélico que ha iluminado el proceso educativo en la investigación y la ciencia.

Dentro de la autonomía de la conciencia individual, en referencia al derecho inalienable de la libertad personal frente al hecho religioso, la universidad católica tiene el deber de promover en su seno un ambiente comunitario acorde con los valores humanos y evangélicos que permita la formación de una conciencia ética, la creación de actitudes en sí mismas cristianas, la práctica de vivencias auténticas y explícitamente evangélicas y sacramentales, realización más plena de esa participación en el misterio vivo de la Iglesia, que han de redundar necesariamente en la evangelización de la ciencia y la cultura de nuestra época.

Consideramos que, en esta forma, la universidad católica puede realizar la misión específica que la Iglesia le confía y que los documentos recientes describen como un diálogo entre la ciencia y la fe, entre la fe y la vida.

4. REFLEXION CRITICA

La referencia al sencillo marco conceptual trazado en las páginas anteriores nos permite avanzar en el objeto propio de nuestra reflexión.

El espacio de que disponemos nos impide analizar en forma sistemática y exhaustiva cada uno de los elementos integradores del proceso educativo. Los estudios cuida-

dosos que conforman la presente entrega de la revista precisarán, por su parte, puntos esenciales del análisis que hemos hecho: el modelo antropológico cristiano, la formación ética, la instrucción religiosa, la pastoral universitaria, la instancia crítica en la interrelación de la ciencia, entre otros.

Concretaremos, pues, nuestra reflexión a cinco puntos claves, en mi concepto, para la identidad de la Javeriana como obra universitaria de la Iglesia y de la Compañía de Jesús, en su renovado compromiso evangelizador en Latinoamérica.

4.1. Entiende la Universidad Javeriana su presencia como un momento peculiar dentro del proceso auténticamente educativo?

La pregunta se justifica desde dos puntos de vista complementarios: es consciente la Universidad de que su misión va más allá de una instrucción técnica que prepare adecuadamente al profesional del mañana? Asume la Universidad que su acción se inserta en un proceso vital que tiene como elemento condicionante el cambio y la adaptación a tiempos y circunstancias?

Una mirada al entorno universitario del país y a las reglamentaciones estatales dan relieve a los cuestionamientos planteados. Hasta hace bien poco, la Universidad colombiana era una entidad aislada del concierto educativo del país, cerrada en sí misma, sujeta al control de un organismo oficial autónomo, ajena a las grandes políticas educacionales. Sus programas académicos ve-

nían especificados por esquemas y criterios rigurosos, en función de una técnica frecuentemente fijada en otras partes, sin referencia alguna a los requerimientos y posibilidades del país, sujetos a reglamentaciones uniformes por parte del gobierno. Sus docentes eran cuidadosamente seleccionados por su competencia profesional, con atención prioritaria a los títulos obtenidos en el extranjero, sin referencia cierta a sus cualidades pedagógicas, su capacidad de adaptación, su conocimiento de la realidad nacional. El resultado del quehacer universitario se evaluaba fría y numéricamente por la capacidad de repetir mecánicamente una serie de preguntas enciclopédicas en azarosos períodos de exámenes. Las instituciones tranquilizaban su conciencia con un título que se confería y les permitía volver su atención al grupo que debía terminar en el próximo semestre.

El cuadro es, sin duda, una caricatura más que una realidad concreta en tal o cual institución, pero por lo mismo facilita este momento de la reflexión. Aunque la definición que da de sí la Javeriana y los objetivos que se propone en los recién aprobados Estatutos dan una respuesta definida a la pregunta, no podemos negar que el medio ambiente universitario condiciona y limita enormemente una acción que sea coherente con la fisonomía ideal.

Es cierto que un análisis siquiera somero de la evolución de la Javeriana pone de manifiesto una conciencia clara de su misión educativa, en respuesta a las necesidades concretas del país, y una voluntad

decidida de cambiar y adaptarse a sus exigencias. Desde la motivación que decidió su restauración, hasta la justificación del último programa de ingeniería industrial en la seccional de Cali, pasando por todos y cada uno de los programas profesionales, esta actitud es patente.

Es igualmente positivo el renovado empeño de sus directivos en una evaluación de los currículos académicos en función del carácter formativo que deben tener y de las adaptaciones y cambios que se deben introducir en referencia al perfil del profesional que necesita el país y en una atención razonable a la experiencia de los profesionales en ejercicio.

Satisfactorio y esperanzador el nuevo dinamismo de apertura al profesional javeriano que continúa en el tiempo y en las regiones distantes el influjo formativo de la Universidad y estimula los programas de educación permanente con los cuales se vincula de una manera más plena a la totalidad del proceso educativo.

El difícil proceso de admisiones a la Universidad pone de manifiesto la convicción de que nuestro empeño es educativo prioritariamente y se entiende como un paso formativo en ese proceso iniciado en el colegio. Convicción que nos mantiene firmes frente a críticas y presiones que quisieran un procedimiento automático en base a cuocientes intelectuales o pruebas rigurosamente científicas evaluables por computador.

En coherencia con este criterio, la institución se ha integrado en los

organismos de planeación educativa de la Compañía de Jesús y añora su lejanía de otros foros nacionales e internacionales donde se evalúa y proyecta la labor educativa en general, más allá del estrecho límite de las instituciones universitarias y sus intereses particulares.

Conciencia del necesario proceso de cambio, que ha llevado a la Universidad a revisar cuidadosamente sus Estatutos, sus Reglamentos, su estructura misma para adecuarla a los requerimientos siempre nuevos de las circunstancias de los tiempos.

Pero a pesar de todos estos logros y dentro de esta línea definida de identidad institucional, no podemos menos de sentir el reto de una acción más eficaz y de comprender las limitaciones que, sobre todo, el recurso humano y la intervención estatal nos impone.

Reto de llevar la acción auténticamente formativa al reducto privilegiado de la relación docente—estudiante y al momento peculiarmente importante de la evaluación del trabajo realizado. Y nos enfrentamos —dentro de una magnífica voluntad y un deseo sincero de colaborar— con un docente escaso de tiempo, sin formación pedagógica específica, heredero de una preparación enciclopédica, desconocedor muchas veces de la peculiar filosofía de la Universidad, ignorante a veces de la real situación del país, y —para colmo— escasamente remunerado. Y nos encontramos también —a pesar del diligente proceso de admisión— con estudiantes desmotivados, perezosos, irresponsables, tremendamente egoístas en su actitud personal e injustamen-

te discriminantes en su relación social, competitivos y metalizados en su proyección al futuro.

Reto y limitación que exigen claramente a la institución una preocupación mucho más eficaz por la selección, seguimiento, preparación, promoción y adecuada remuneración de los miembros de la comunidad universitaria, dentro de la otra gran limitante de la Universidad, el necesario recurso económico.

Reto que plantea el cambio necesario y conveniente a una institución cuya estabilidad estructural y de cuadros de gobierno y docencia ha sido altamente positiva para la continuidad y seguridad de su acción, pero que al mismo tiempo presenta el riesgo de inmovilismo o la incapacidad de adaptarse a nuevas exigencias o de tener un dinamismo creativo para adelantarse a las necesidades previsibles —como lo tuvieron en su momento nuestros mayores—, lo que, en términos del ritmo vital contemporáneo, significa peligroso retroceso.

Esfuerzo por consiguiente, en implementar las sabias directrices de la Santa Sede consignadas en sus recientes Estatutos:

“La organización y la dinamicidad necesarias para la buena marcha de la Universidad exigen al mismo tiempo la debida estabilidad de los diversos organismos universitarios y la periódica renovación de las personas que los integran”.

“En consecuencia, toda autoridad, profesor y empleado dentro de la Universidad es de libre nombramiento y remoción de

acuerdo con la competencia señalada en los presentes Estatutos”.

“Aunque no se establecen períodos regulares de servicio, fuera de los casos determinados explícitamente en estos Estatutos, los Reglamentos de la Universidad podrán señalarlos según aconsejen las circunstancias cambiantes de los tiempos”.

“Es competencia de las personas responsables de los nombramientos el procurar la oportuna renovación de los cuadros directivos y es deber de éstos el facilitar la ejecución de esta política universitaria”.

Reto, finalmente, a la sana creatividad de la Universidad el motivar en los organismos oficiales una sana apertura hacia la autonomía de las instituciones, reduciendo al mínimo los convenientes requisitos de idoneidad y modificando la actual actitud de desconfianza y monopolio estatista, que permita realizar un verdadero proceso educativo en referencia al pensamiento propio de las instituciones y las circunstancias concretas de la comunidad universitaria.

4.2. Es su acción un esfuerzo formativo integral de la persona humana?

Dos aspectos igualmente complementarios considera la pregunta: el sentido de humanidad e individualidad que incluye el concepto de persona, y la consideración de todos aquellos valores auténticamente humanos que deben integrarse en su formación.

Humanidad que nos habla de la dignidad personal y de derechos

inalienables en sí, aunque condicionados por el bien común del todo social en que ese insertan. Individualidad que nos recuerda las diferencias de capacidades, de ritmos de trabajo, de preferencias, de circunstancias humanas problemáticas, etc. Complejidad de valores que desbordan el simple campo de la inteligencia y su formación científica, si bien debemos reconocer que ésta es la línea medular en el momento universitario del proceso educativo.

Y frente a este marco inspirador se podría contraponer una segunda caricatura no menos impactante: ha sido ordinario en la estructura educativa del país considerar al estudiante como un menor, sujeto exclusivo de deberes sin derecho alguno, ejecutor inexorable de órdenes a veces caprichosas e injustas, objeto indiscriminado de una inflexible exigencia escolar, repetidor mecánico de una serie de conocimientos.

En este punto, una mirada siquiera superficial a la estructura de la Universidad Javeriana configura una imagen muy diferente y ofrece una respuesta ampliamente positiva a la pregunta formulada.

Desarrollando principios pedagógicos esenciales al ser mismo de la Compañía de Jesús, inspiración de la Javeriana, y a través de diversas formas y tanteos a lo largo de estos años, la Universidad llegó a conformar la estructura del Medio Universitario. Institución única en el mundo universitario, constituye un área específica dentro del conjunto de la Universidad, dirigida por un Vice-Rector propio en dependencia directa del Rector, conformada por Decanos peculiares a

nivel de cada Facultad y por Directores a nivel de sectores especiales de actividades. Y toda esta maravillosa estructura tiene como objetivo fundamental la persona y la totalidad de sus valores, intereses e interrelaciones!

Paralelamente las áreas académica y administrativa están estructuradas en forma funcional de autoridad delegada, de tal manera que sea posible llegar a la persona, en su individualidad, a través de las acciones respectivas.

Los Estatutos y Reglamentos consignan una igualdad fundamental de las personas que conforman la comunidad universitaria, precisan sus derechos y deberes, describen su integración en una comunidad o grupo eminentemente humano y su interrelación en el diálogo razonado, prescriben el ejercicio de la autoridad con sentido de servicio, su ejercicio colegiado en términos de consenso y establecen el derecho de recurso como medio para salvaguardar en cualquier hipótesis el derecho de las personas y la justicia.

Corresponde la realidad a la perfección de la ley?

Deshonesta sería una afirmación categórica. Injusta sería una respuesta negativa sin los matices necesarios.

La estructura se hace efectiva en la acción de las personas; y en este terreno, el egoísmo del corazón humano y las limitaciones personales excluyen definitivamente la perfecta realización.

Adicionalmente, hay otros factores que agravan el problema y hacen

aún más difícil la eficacia de la estructura. Entre ellos destacamos dos correlativos.

Sea el primero el número de miembros que componen la comunidad universitaria: en cifras redondas, 16.000 personas, incluyendo estudiantes, docentes, directivos, empleados. ¿Cómo llegar efectivamente y en forma individual a tan gran número de personas? Se plantea, evidentemente, un complejo problema de máximos y mínimos con multitud de variables diferentes. Excluimos estudiantes para lograr una mejor proporción relacional? Pero, se justifica dicha política cuando millares de bachilleres ven frustrados sus ilusiones de obtener un cupo en la Universidad? Aumentamos, por el contrario, el personal a servicio del estudiante o su dedicación horaria? Pero, encontramos el personal preparado y dispuesto a ello? Cómo ofrecerle una remuneración adecuada sin aumentar absurdamente los costos de la educación? En qué forma asegurarles facilidades de planta física y equipo adecuado para su trabajo? Creamos una infraestructura aún más amplia que permita mejorar la relación sin variar los términos anteriores? A qué costo? Con qué disponibilidades?

El segundo, paradójicamente, se plantea en términos de selección: tiene la Universidad el personal que debe tener en respuesta a su ideal? En términos generales diríamos que sí: hacemos confianza en ellos! Pero la inquietud se plantea en relación con *los que no están*: cuántos excelentes colaboradores, docentes y administrativos, se vieron forzados a abandonarnos porque la Uni-

versidad no podía ofrecerles horizontes más amplios para su realización personal y humana o le era imposible competir con instituciones financieras que les invitaban a colaborar? Cuántos aspirantes de magníficas cualidades se vieron excluidos por una competencia injusta o, lo que es más doloroso, porque no tuvieron los medios económicos para costearse unos estudios inevitablemente costosos?

Doble angustia que martilla de continuo en la conciencia de los directivos de la Universidad y que les ha orientado en la búsqueda de alternativas financieras audaces ante la negativa oficial, por principio y por incapacidad práctica, de prestar apoyo eficaz a la educación universitaria privada.

4.3. Concibe la Universidad Javeriana su labor educativa como una forma explícitamente cristiana de colaborar con la misión evangelizadora de la Iglesia?

Creemos que el cuestionamiento polémico, la batalla frontal estratégicamente planteada en los años 60 en memorables reuniones de Valparaíso y Buga, contra la existencia de universidades específicamente católicas, han encontrado un rechazo oficial en las afirmaciones categóricas de la Iglesia a partir del Concilio Vaticano II y más recientemente en los pronunciamientos latinoamericanos de Puebla y en la valientes profesiones de fe universitaria de su Santidad Juan Pablo II.

Pero hasta qué punto estas declaraciones han encontrado eco en las instituciones mismas? Hasta qué

punto directivos, docentes, colaboradores han asumido el reto y han logrado superar la actitud complaciente y aún hostil que denunciaban con tristeza los Obispos reunidos en Puebla?

Con orgullo podemos afirmar que la Javeriana ha respondido con nobleza y decisión.

Su ley estatutaria ha sido sometida con docilidad filial a la aprobación de la Santa Sede y su presentación oficial al gobierno del país ha enfatizado su carácter de "reconocimiento" en acato a la legislación vigente en ese momento.

Sus primeros artículos definen claramente su carácter eclesiástico, su dependencia de la Compañía de Jesús, su integración a la Iglesia colombiana bajo el alto patronato del Ordinario del lugar; y establece como una de sus notas esenciales su carácter de católica y pontificia, por honorífica distinción de la Santa Sede, así como la forma concreta en que debe acatar con docilidad el magisterio vivo e integrarse en la pastoral diocesana --de acuerdo con las disposiciones del Ordinario--, como parte viva de la Iglesia local.

Implementando estas directrices fundamentales, además de sus Facultades de carácter eclesiástico, la Javeriana ha creado en íntima relación de trabajo conjunto el Departamento de Ciencias Religiosas --encargado de la formación científico-religiosa--, y el Sector de Pastoral --responsable de promover las vivencias explícitamente cristianas-- En ellos y con su apoyo, se realiza una amplísima labor evangelizadora a todos los niveles de la vida univer-

sitaria. A través de ellos está en permanente comunicación con las autoridades eclesíásticas con el objeto de seguir sus orientaciones y colaborar en un trabajo común de Iglesia.

En esta línea vertebral cabe señalar como una realización concreta y de enorme significado las conclusiones de los seminarios de directivos de 1978 y 1979, reflexión abiertamente cristiana sobre el compromiso de la Javeriana en relación con la misión evangelizadora señalada por su Santidad Pablo VI y en respuesta a la opción clave asumida por el Episcopado latinoamericano en Puebla.

Participan todos sus miembros de estas claras y definidas convicciones? Se refleja esta conciencia en la vida ordinaria de la Universidad? La doble pregunta apunta a un doble problema que debe afrontar con sinceridad la Javeriana.

La relación entre confesionalidad de la institución y la autonomía religiosa de sus miembros representa una tensión dialéctica que excluye soluciones generales de principio y exige la reflexión serena sobre los casos personales.

El ejercicio de una acción evangelizadora dentro de la autonomía universitaria y de la ciencia plantea más de una situación difícil y aun conflictiva para la institución y sus miembros.

La coherencia con principios y criterios explícitamente cristianos que guían necesariamente a los altos directivos de la Javeriana tiene el peligro de determinar orientaciones o decisiones que invaden injustamente el campo propio de lo

universitario o el terreno sagrado de la conciencia individual, desfigurando o aun falseando la identidad universitaria de la institución.

El influjo poderoso del secularismo, las visiones equívocas del hombre y sus valores, los desafíos de una cultura crecientemente pluralista pueden condicionar en tal forma la acción concreta de las personas en su diario quehacer universitario, que se llegue a perder o a disimular la identidad católica de la institución.

Y frente a este dinamismo dialéctico, conflictivo de por sí, encontramos con frecuencia el pensamiento laicizante de los organismos oficiales que ven con recelo la existencia de instituciones educativas privadas, más aún si son confesionales; la política estatista de reglamentar hasta en sus más ínfimos detalles el funcionamiento de la universidad; la conclusión pseudocientífica de excluir cualquier convicción de tipo religioso en el proceso científico de la búsqueda de la verdad.

Difícil problemática que exigirá de las directivas de la Universidad una fortaleza de ánimo y una prudente sabiduría para ir conduciendo la institución con una orientación definida pero sorteando con paciencia los escollos concretos que se van presentando en el camino.

4.4. Tiene la Universidad Javeriana las posibilidades de influir en una visión cristiana del hombre y su sociedad, del mundo y su dimensión trascendente?

En frase afortunada de un colaborador se expresaba, en un mo-

mento privilegiado de reflexión, la inquietud de confundir "pastoral universitaria" con "pastoral con universitarios".

Es plausible la tendencia institucional de satisfacer sus deberes evangelizadores a través de unos cursos o conferencias de tipo religioso o por medio de la acción más o menos eficaz de un capellán o asesor espiritual: un tipo de acción evangelizadora más, junto a la que se puede desarrollar marginalmente en escuelas, hospitales, cárceles, cuarteles, etc., es decir, pastoral en la Universidad. Quizás este tipo de evangelización no requiere de por sí la existencia de universidades católicas. Quizás, en esta perspectiva, no carezcan de razón quienes plantean la conveniencia de distribuir el recurso humano evangelizador entre las instituciones educativas oficiales, ahorrándonos todo el gravoso esfuerzo administrativo de la institución propia.

Pero hay otro tipo de evangelización —no excluyente— y es aquella que penetra en el núcleo más íntimo del quehacer científico, orientando desde dentro ese proceso crítico, sistemático e integrador del saber con una visión cristiana del hombre y de la sociedad, de su mundo y su apertura al trascendente personal, es decir, la pastoral estrictamente universitaria. Y ésta sí, para ser realmente efectiva, requiere el poder de la autoridad académica y de la decisión administrativa.

Tiene la Universidad Javeriana la posibilidad de realizarla y, por consiguiente, se justifica su existencia institucional?

Un rápido recorrido a nuestro mundo académico en su génesis histórica nos proporciona una primera respuesta positiva.

Nace, en efecto, la Javeriana a su vida restaurada con un propósito bien definido, según reza el prospecto de iniciación de labores: dar una formación cristiana que permita encontrar solución satisfactoria a los problemas sociales y económicos que, ya entonces —1930—, se consideraban de gran importancia para el desarrollo de nuestra patria. Y se crea la primera Facultad, la de Ciencias Económicas y Jurídicas.

La característica de los programas académicos que van apareciendo en su primer decenio de existencia no puede ser el resultado de un acaso: Letras, Filosofía, Teología, Derecho Canónico. Disciplinas del pensamiento humano, pilares de una comprensión cristiana del hombre, de su conducta social, de su relación al trascendente personal, Dios. No es un prurito de expansión, de poder o de prestigio el que impulsa esta primera evolución de sus actividades universitarias. Al amparo académico de la formación humanista de la Compañía de Jesús, crece vigorosa la Universidad no por su número sino por la solidez de su pensamiento científico inspirado por el cristianismo.

Los problemas del hombre en su sociedad concreta determinan un segundo período de crecimiento académico: problemas de salud que encuentran una respuesta en las Facultades de Medicina, Enfermería y Odontología; problemas de medio

ambiente que inician las Facultades de Arquitectura e Ingeniería; problemas de inserción de la mujer en el mundo universitario que sugieren los programas de Bacteriología, Arte y Decoración, Nutrición y Dietética; problemas eminentemente sociales de comunicación, pedagogía y psicología que exigen la organización de los Departamentos académicos correspondientes. Es la convicción de que todos estos problemas que afectan a la sociedad tendrán una solución adecuada en la medida en que se les mire desde una perspectiva cristiana del hombre y concluyan en la creación de estructuras sociales eminentemente cristianas.

Pero esta visión interrelacionada del hombre y de sus fenómenos sociales requiere un complemento indispensable en función de un universo creado por Dios con leyes autónomas de existencia y evolución —reflejo de la sabiduría y omnipotencia divinas— y ordenado por Dios a su plenitud en la apertura al trascendente de su dueño natural, el hombre. Y la Facultad de Ciencias Básicas se concibe como un esfuerzo gigante para penetrar en ese complejo y contradictorio mundo de la naturaleza y de sus leyes.

La seccional de Cali, benjamín de la Universidad, se consolida en la inquietud de llegar con los principios exigentes del Evangelio a esa nueva ciencia del comercio y de la agro-industria, de la economía y de las finanzas, orientada equívocamente por ideologías contradictorias y por esquemas técnicos parciales que parecen condenar a esa rica y promisoría región del

sur-occidente colombiano a situaciones socio-culturales claramente denunciadas por la Iglesia como injustas y anti-cristianas.

Hemos hablado con satisfacción de *posibilidades* concretadas en estructuras académicas de acción.

Podremos hablar igualmente de realidades?

Intentar una respuesta taxativa nos llevaría muy lejos y originaría, sin duda, polémicas inútiles: quién puede evaluar con exactitud la vitalidad compleja de esta institución?

Preferiría explorar un camino diferente que precisa los grandes retos que debe afrontar la Javeriana en este punto: serán realidad en la medida en que..... En la medida en que los currículos de las diversas carreras profesionales se revisen a la luz de la cosmovisión cristiana y en referencia al hombre que se quiere formar, al profesional concreto que necesita el país, a la cultura que se desea crear, a la sociedad renovada que se busca.

En la medida en que los programas concretos de las asignaturas y materias elaboren sus objetivos en coherencia con esas orientaciones cristianas del currículo, pongan de relieve en su organización interna los aspectos científicos que contienen más explícitamente un valor cristiano, precisen los puntos conflictivos para una adecuada discusión, diseñen una metodología acorde con los valores y características de las personas, prevean un sistema de evaluación que responda en justicia a los derechos de los estudiantes.

En la medida en que los trabajos de clase y las investigaciones de grado acostumbren el binomio docente—estudiante a buscar la verdad con sinceridad mental y actitud de preocupación por los problemas del país.

En la medida en que el trabajo práctico de cada disciplina se oriente hacia el servicio responsable y comprometido con la comunidad y sus gentes.

En la medida en que los docentes participen en mayor grado del objetivo cristiano de la Universidad, lo reflejen en sus actitudes de vida y compartan más plenamente la conciencia evangelizadora de la Iglesia.

En la medida en que logremos que los estudiantes coincidan responsablemente en esta búsqueda de la verdad y hagan el esfuerzo por invertir la polaridad del mutuo influjo entre su actividad intelectual y su problemática vital.

Sin un esfuerzo generoso de la Universidad por implementar al máximo estas "medidas", nos encontraremos con la triste realidad de que nuestros médicos, abogados, arquitectos, ingenieros, biólogos, nutricionistas, etc., en nada difieren de los profesionales de otras universidades si no es, quizás, por un espíritu clasista, de prestigio y poder, que les entrega sin reparo al mantenimiento de unas estructuras que les permitan conservar y aumentar sus privilegios.

4.5. La acción total de la Universidad Javeriana está orien-

tada a una transformación evangélica de la sociedad?

Los objetivos especifican la acción educativa y constituyen su instrumento evaluativo principal.

Presumiendo que la respuesta a los anteriores interrogantes ofrece los elementos básicos para analizar la dimensión personal del objetivo inmediato del proceso educativo, tal como fue analizado en el párrafo segundo de esta reflexión, centraremos nuestra atención en la dimensión social del mismo que concluye en la formulación del objetivo mediato y último que se propone la institución.

Crítica acerva al sistema educativo nacional y muy en particular a la acción educativa de la Iglesia ha sido la de ser el instrumento válido para mantener, reforzar y perpetuar estructuras injustas de poder, prestigio y riqueza en beneficio de una minoría privilegiada. Crítica que se afianza con el fenómeno evidente —a su parecer— de que solamente dichas "élites" de nuestra sociedad tienen acceso a este tipo de instituciones de altos costos de funcionamiento.

Vana polémica enfrentar la crítica con un estudio sociológico del personal que conforma nuestra comunidad universitaria que matizaría las dogmáticas afirmaciones, o con un análisis comparativo de los costos de la universidad oficial que descargaría nuestra responsabilidad en los hombros de un estado miope y empobrecido, pero dejaría intacta la objeción fundamental.

Miremos de frente el reto de la pregunta a la luz de la realidad actual de la Universidad Javeriana.

En su momento, el prospecto de 1931 precisaba así el objetivo de la naciente Universidad:

“proporcionar a nuestra juventud un medio de formarse sólidamente en los asuntos de la economía social tan necesaria ahora para el creciente desarrollo de nuestra patria; pero, además, ofrecer a los hombres eminentes en estas materias oportunidad de influir en el ambiente colombiano, a fin de mostrar nuevos caminos a la actividad intelectual de la república y provocar otro género de estudios que inciten a la investigación y traigan al organismo social corrientes de sangre nueva que redunden en bienestar social y en una solución satisfactoria de los problemas sociales y económicos...”

Cincuenta años más tarde los Estatutos de la Universidad, en plena coherencia con los compromisos de Puebla y con el desafío reiterado de su Santidad Juan Pablo II, concreta así sus objetivos generales:

“Mediante las funciones específicas de toda institución universitaria en búsqueda del saber y abierta a todos los aspectos de la realidad, la Universidad Javeriana busca servir a la comunidad humana, en especial la colombiana, procurando la instauración de una sociedad más civilizada, más culta y más justa, inspirada por los valores que inspira el cristianismo”.

“Así la Universidad Javeriana es factor positivo de desarrollo, orientación, crítica y transformación de la sociedad en que vive”.

Dóciles a estas orientaciones, en 1978 y 1979 los Directivos javerianos explicitan su convicción universitaria en sendos documentos cuya riqueza es imposible transcribir en el ya escaso límites que resta a esta reflexión.

Principios de una claridad y firmeza impactantes. Metas y estrategias de gran sentido práctico y de compromiso definido. Acciones concretas sugeridas valientemente, difíciles de implementar en un tiempo corto.

Lo reseñado ofrece un primer intento de respuesta: la institución y sus directivos tienen una conciencia clara de que su misión no puede ser otra que contribuir positivamente —no con simple retórica demagógica— a la modificación y renovación de nuestras injustas estructuras socio-económicas.

Podemos proseguir el análisis observando modestas pero efectivas realizaciones en las tres áreas de la actividad universitaria que comprueban, en alguna forma, la voluntad eficaz de convertir en realidad los principios propuestos.

En el área académica, la más específicamente universitaria, existe una preocupación por integrar en los nuevos currículos el análisis de la realidad del país y de sus problemas relacionados con la respectiva profesión; por orientar cada vez más los trabajos de los estudiantes hacia el análisis de dichos problemas y la proposición creativa de alternativas de solución; por comprometer más efectivamente las unidades en programas de investigación, docencia especializada y servicio que atiendan a estos aspectos

problemáticos de nuestra realidad nacional.

Cada vez más se amplía el número de actividades de práctica que colocan al docente y al estudiante en contacto íntimo con la realidad concreta de nuestras gentes marginadas y con los problemas reales de nuestra sociedad, despertando en ellos el sentido social indispensable y la urgencia de buscar soluciones efectivas. Así los programas de Medicina, Odontología, Enfermería, Psicología, Nutrición y dietética, Derecho, etc..

En esta línea merecen citarse cuatro programas realmente especiales en los que intervienen en forma interdisciplinaria varias unidades académicas: el Hospital universitario "San Ignacio", en el cual el 92% de sus pacientes anuales son personas de escasos o ningunos recursos y en el cual docentes y estudiantes comprueban dolorosamente la situación de salud de nuestro pueblo colombiano; el programa de Universidad Abierta, que lleva formación pedagógica renovadora a cerca de 3.500 maestros de primaria en el área rural; el programa de atención materno-infantil (PAMI), que implementa en barrios pobres de la ciudad un nuevo modelo de atención primaria en salud; el programa de atención médica y educativa a la comunidad industrial de Cerromatoso con el ánimo de diseñar modelos eficaces de atención para situaciones sociales emergentes.

Una mención final en esta área a la calificada labor de la Facultad de Estudios Interdisciplinarios, volcada toda ella en sus diferentes pro-

gramas a la investigación científica de variados problemas nacionales, compromiso explícito por abrirle al país, a sus gremios y a sus gentes, caminos nuevos de progreso y desarrollo.

El área del Medio Universitario está totalmente orientada al servicio de la comunidad universitaria, en un esfuerzo utópico por contribuir a formar al interior de la Universidad ese modelo ideal de la sociedad en la convivencia, en la justicia, en el respeto, en el servicio desinteresado. Sus sectores de salud, asesoría psicológica, pastoral y actividades artísticas están motivados en este espíritu y trabajan decididamente en esta línea.

En ella cabe destacar el Sector de Consultorías Universitarias, en el que directivos, docentes y estudiantes se comprometen con las comunidades marginadas y sus gentes, creando ese maravilloso intercambio de experiencias en que ellos educan social y académicamente al universitario y éste atiende las necesidades materiales y culturiza al hermano que sufre. Acción guiada por el objetivo concreto del Sector consignado en estos términos en el Reglamento General de la Universidad.

"Realizar una asesoría profesional e interdisciplinaria para los sectores más pobres de la sociedad, con el objeto de fomentar una actitud de servicio en el ejercicio de la profesión y propiciar en los estudiantes y profesores una vivencia de la marginalidad".

En el área administrativa se han venido desarrollando numerosas iniciativas en beneficio del personal

que colabora con la Universidad. Realizaciones modestas, calladas, no pocas veces incomprendidas y aun criticadas, pero que son contribución valiente al objetivo general de la Universidad.

Entre ellas vale la pena destacar la creación del fondo de crédito educativo en la Fundación para la Educación Superior (FES), con destino exclusivo a la Javeriana y autonomía para la adjudicación de sus cupos. Respuesta tentativa al compromiso evangelizador de preferenciar al pobre, dentro de las limitantes económicas del país y dentro de la especificidad universitaria. Programa lanzado como realización central de las celebraciones cincuentenarias, espera encontrar el respaldo económico de la comunidad universitaria, de los profesionales javerianos y de todas las fuerzas vivas del país que sientan hondamente el problema de la educación universitaria de nuestros estudiantes de escasos recursos.

Concluamos con una observación interesante: todos los últimos congresos de profesionales javerianos han centrado su atención en el estudio de problemas vitales para el país y en aportar sugerencias ponderadas de solución.

Creemos haber resuelto la situación angustiosa del país? De ninguna manera! Como tampoco creemos lo hayan logrado aquellos que trabajan valientemente por este ideal en otros niveles, ni siquiera los demagogos de tribunas parlamentarias o plazas públicas, ni mucho menos quienes abogan por la solución violenta del cambio armado!

Tenemos conciencia de que el problema supera con mucho nuestras posibilidades dentro de una situación macro-económica que escapa aun al control de los especialistas de las finanzas y al manejo autónomo del mismo gobierno nacional; en condiciones de descomposición moral que afectan dramáticamente los criterios y principios que se esperaban más sólidamente establecidos; en momentos de dudoso juego político que desvirtúa la honestidad de las acciones y la lealtad de las personas.

Es la ardua lucha contra la corriente que quiebra los ánimos más esforzados e inclina a la apatía, al desaliento, al entreguismo, cuando la historia de los cambios internacionales obtenidos a sangre y lágrimas no han representado otra cosa que el cambio de dueño sin modificación de fondo significativa.

Angustia ante la tarea que aún queda por delante, la ambigüedad de las metas y estrategias que se proponen, la instrumentalización que se quiere hacer, desde perspectivas diversas, de todo esfuerzo educativo transformador.

Y, con todo, pensamos poder responder positivamente al interrogante, tal como quedó formulado al inicio de esta sección.

5. CONCLUSIONES

Al término de esta rápida reflexión, superficial sin duda, incompleta por necesidad, probablemente discutible, podríamos precisar las siguientes conclusiones generales:

5.1. La Universidad Javeriana está haciendo un esfuerzo sincero por adaptarse a las exigencias cambiantes de los tiempos y responder a los retos de una auténtica labor educativa, de acuerdo con sus principios pedagógicos de siempre.

5.2. La Universidad Javeriana tiene una sólida estructura que le permite realizar suficientemente el ideal personalizante del proceso educativo, y trabaja con firmeza por formar en el hombre valores y actitudes dentro de su tradición humanista.

5.3. La Universidad Javeriana es consciente de su identidad de institución católica, ha explicitado claramente su compromiso evangelizador como parte viva de la Iglesia y procura lealmente obrar de manera coherente con estos principios en fidelidad al espíritu ignaciano que la inspira.

5.4. La Universidad Javeriana acepta el desafío de la ciencia y se empeña por informar con una visión cristiana del hombre y su sociedad, del mundo y su apertura al trascendente, el proceso científico de búsqueda de la verdad, en una actitud crítica, sistemática e integradora del saber.

5.5. La Universidad Javeriana ha reafirmado su objetivo último de contribuir eficazmente a la construcción de una sociedad más humana, más culta y más justa, y busca con honestidad los medios para lograrlo, motivada por las exigencias evangélicas de la verdad, la justicia y el amor, en respuesta a la misión específica que hoy le ha confiado la Compañía de Jesús.

5.6. La Universidad Javeriana reconoce con humildad sus fallas y deficiencias, personales e institucionales, y siente en ellas el reto a la superación y la necesidad de acudir a la acción salvadora del Señor Jesús.

5.7. La Universidad Javeriana analiza con objetividad, seriedad y espíritu de lucha las múltiples limitaciones y condicionamientos que le impone una situación económica precaria basada casi exclusivamente en las matrículas; una incapacidad real para seleccionar el equipo de docentes y colaboradores, y el grupo de estudiantes que requeriría un auténtico proceso educativo; una dificultad sentida, estructural y personal, para asumir con la agilidad necesaria las adaptaciones que demanda la vertiginosa evolución de nuestras sociedades; una compleja tensión dialéctica frente a la autonomía universitaria y de conciencia individual para implementar en la debida forma su acción evangelizadora; un sistema fiscalizador e impositivo de los organismos oficiales creados en el espíritu sano de la constitución política como medios de *suprema* inspección y vigilancia de la misión social educativa; finalmente, el influjo aplastante de unas estructuras económico-políticas casi impermeables a las exigencias evangélicas y de unos modelos sociales completamente ajenos a los más elementales valores cristianos.

5.8. La Universidad Javeriana asume con valentía esta situación real, herencia ineludible de su condición de parte de la Iglesia pecadora en su marcha escato-

lógica, y se compromete a continuar con entusiasmo su camino hacia el logro de los objetivos propuestos, invitando a sus colabora-

dores y amigos a acompañarla, resueltos, en esta nueva, difícil y comprometedora etapa de su peregrinación.